EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 55, 56, 58, 60 Y 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 47, 48, 50, 51, 55, 56 Y 89 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **NO. IMPE-LP-01-2025 BIS,** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD,** REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

A. DESCRIPCIÓN GENERAL:

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025.	$11,038,382.75	$27,595,956.86

LAS ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE DE LAS PARTIDAS SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO, SU ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA.

DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del **04 diciembre de 2024**, y hasta el **16 de diciembre de 2024.** Y podrán consultarse en un horario de **09:00 a 15:00 horas** en el domicilio del Instituto, Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx y/o http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	El día **11 de diciembre de 2024, a las 11:00 Horas,** en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **17 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas** en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.
COSTO DE PARTICIPACIÓN		
$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) **No reembolsables.**		

B. REQUISITOS GENERALES

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Cubrir el costo de participación por la cantidad no reembolsable de **$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).**
2. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
5. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
   a. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, y en su caso las respectivas notas, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.

b. Declaración Anual ante el S.A.T. del ejercicio fiscal 2023.
c. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1° al 31 de octubre de 2024, y en su caso las respectivas notas, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
d. Declaración mensual ante el S.A.T. del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
e. Acreditar un capital contable mínimo del **20% (veinte por ciento) de la suma total de los montos máximos de las partidas en que participe.**
f. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el S.A.T. (32-d) vigente y positiva.
g. Constancia expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.

6. Currículo que acredite su capacidad y experiencia técnica objeto de la presente licitación.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

C. COSTO DE PARTICIPACIÓN.

El costo de participación se realizará en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, mediante pago en efectivo a favor del Instituto Municipal de Pensiones por la cantidad no reembolsable de **$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** por concepto de costo de participación. Será obligación de los licitantes verificar que el certificado de costo de participación indique el número de licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar.

D. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la prestación de los servicios, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos.

E. INFORMACIÓN DEL PROCESO

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- La Convocante desechara aquellas propuestas que no cumplan con lo solicitado en las bases y en la presente Convocatoria.
- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para evaluar las propuestas aplicará el Criterio de Evaluación Binario, por lo que, con base en el análisis y evaluación de las propuestas, se adjudicará el contrato al licitante que cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases del proceso y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Al término del acto de apertura de propuestas se fijará el lugar, fecha y hora, en que se dará a conocer el fallo adjudicatorio correspondiente.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA Y POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

MAO/RAHM